	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURIDICA			

510 - 14946

San Juan de Pasto, 16 de diciembre de 2015

Señor
JAVIER ALEXANDER DULCEY GARCIA
 Gerente
 BIOELECTROMEDICAL SERVICE
 Carrera 37 No. 200 – 26
 E-mail: jdulcey9@hotmail.com
 San Juan de Pasto

Asunto: Respuesta Observaciones a las Condiciones de Selección de la Convocatoria Pública 002 – 2015.

Objeto: “Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Biomédico e Industrial de Uso Hospitalario...”


Cordial saludo,

Una vez, analizada por parte del Comité de Contratación de la entidad la observación presentada, este órgano recomendó al señor Gerente despachar sus solicitudes, en los siguientes términos:

Observación No. 1:

“Se solicita... aclarar o determinar un número exacto al referirse mayor número de operarios y maquinaria disponible...”.

RESPUESTA: Se aclara que, teniendo en cuenta que el factor de selección contenido en el punto 7.1.2 de las condiciones de selección es claro al informar que se otorgará un puntaje de 150 puntos al proponente que ponga al servicio de Pasto Salud E.S.E. un número mayor de operarios y maquinaria al número mínimo de los exigidos en los puntos 1 y 2 del acápite de requerimientos técnicos del servicio, los cuales se deberán garantizar en la ejecución del contrato; los demás se les asignara un puntaje proporcional de manera descendente, así: 100 puntos al segundo y 50 puntos al tercero.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURIDICA			

Observación No. 2:

“Solicitamos... adjuntar los formatos de experiencia mencionada (general y específica) al igual que el formato de hoja de vida...”.

RESPEUSTA: SE acepta la observación, y en consecuencia, se expedirá la correspondiente adenda dentro de la cual se anexará los formatos pertinentes.

Atentamente,

DIANA PARTRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Gerente